ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2020, se reúnen los socios de la compañía **INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.** en sus instalaciones ubicadas en la Av. 10 de Agosto N36-45 y Mañosca de la ciudad de Quito, a las diez horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 100% de la empresa, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	%
Sr. Roberto Andrés Jaramillo Ricaurte	275,00	55%
Sr. Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso	225,00	45%
TOTAL	**500,00**	**100%**

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso y como secretario su Gerente General señor Roberto Andrés Jaramillo Ricaurte.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de **INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.** y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el informe del gerente general sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la empresa durante el año 2019;

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019;

3. Autorización para la apropiación de reserva legal de la utilidad del año 2019;

4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Los concurrentes a ésta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día.

El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el primer punto del orden del día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

Se da inició a continuación al discernimiento sobre al segundo punto del orden del día: Para ese fin se concede la palabra al señor Roberto Andrés Jaramillo Ricaurte, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por secretaria, se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad.

Se da inició al tercer punto del orden del día: La Gerencia General toma la palabra y solicita a la junta la realizar la apropiación de la reserva legal de la utilidad del año 2019 conforme a los Estado Financieros aprobados en el punto dos del orden del día.

Cuarto punto del orden del día: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a las utilidades

Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas y treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

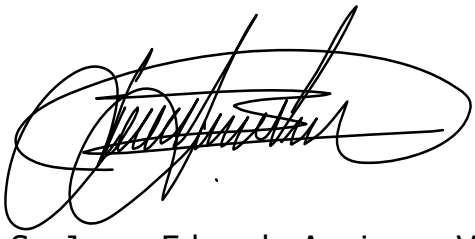

Sr. Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso
Presidente – Socio

Sr. Roberto Andrés Jaramillo Ricaurte
Secretario – Gerente General - Socio